

Señores
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Bogotá, D.C.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-156115- -00007-0000

Fecha: 2014-10-01 11:17:52 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 523 RESPUESTA Folios: 7

Re.: Código 011-378-444
Expediente No. 13-156.115
Fase nacional de Solicitud
de Patente PCT
LABORATORIOS LICONSA, S.A.

En relación con el expediente de la referencia y dando cumplimiento a la última providencia recaída sobre este asunto por medio del presente escrito me permito manifestarles lo siguiente:

1. De conformidad con precisas instrucciones de mi representada, adjunto un nuevo capítulo reivindicatorio el cual ha sido debidamente revisado y corregido.
2. En este sentido se han efectuado las siguientes modificaciones de tipo formal al contenido del capítulo reivindicatorio:
 - se han incorporado números de referencia;
 - se ha eliminado el término '*substancialmente*' en las reivindicaciones 1, 5, 7 y 9.
 - se ha eliminado la referencia relativa al uso del dispositivo, en particular se ha eliminado el término "...para utilizarse" en las reivindicaciones 1 y 4, y en la reivindicación 9 se ha eliminado el término "...para su uso".
3. De acuerdo con las objeciones encontradas por el examinador respecto al objeto de esta solicitud, la sociedad solicitante sostiene que el nuevo juego de reivindicaciones incluye modificaciones que limitan el alcance de protección a la vista de los antecedentes citados por el examinador, el documento D1: US2010275917 (Boehringer) y el documento D2: GB2407042 (Vectura).
4. En el nuevo pliego de reivindicaciones que se presenta, la reivindicación 1 incorpora la limitación correspondiente a las realizaciones de las reivindicaciones dependientes

2

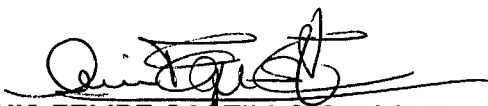
11 y 12 de la solicitud original. En particular, la reivindicación 1 modificada incluye la configuración particular de la bisagra de la boquilla con un resalte que se extiende hacia afuera y que permite su separación antes de que se rompa en caso de que el usuario ejerza demasiada fuerza sobre la boquilla al abrirla, por ejemplo para cargar la cápsula.

5. Esta característica del inhalador no está descrita ni sugerida por los documentos citados por el examinador. El documento D1 no prevé una articulación específica, sólo muestra que los elementos individuales del inhalador (la tapa 1, la boquilla 2, la placa 3 y la parte inferior 6) están conectados entre sí a través de una articulación. En el documento D2, la tapa 4 está articulada formando ésta una sola pieza con la carcasa 2.

Se acompaña el comprobante de pago por concepto de reivindicaciones adicionales, por valor de \$ 310.000.00, recibo No. 104,052

Renuncio al término faltante de traslado, y les solicito conceder el privilegio de patente de invención aquí tramitado.

De Ustedes Atentamente,


LUIS FELIPE CASTILLO GIBSONE
T.P. No. 68.995 del C.S.J.

REIVINDICACIONES

1. Inhalador para la inhalación de medicamentos en polvo de cápsulas (32) que contienen medicamentos en polvo, comprendiendo el inhalador:

(a) un conjunto que comprende:

un soporte de la cápsula (30) que comprende una cámara (31) para recibir una cápsula (32) que contiene el medicamento en polvo, presentando la cámara (31) una abertura de entrada de aire (33) y una abertura de salida de aire (34);

un dispositivo de apertura de la cápsula (35) asociado a la cámara (31) para abrir una cápsula (32) en el interior de la cámara (31);

un actuador de accionamiento con el dedo (41) para el dispositivo de apertura de la cápsula (35); y

(b) una boquilla para la boca o nariz (b, 60);

de manera que el usuario puede aspirar aire a través de la abertura de entrada de aire (33), hacia la cámara (31) para tomar el polvo de la cápsula abierta, y luego hacia el exterior de la cámara (31) a través de la abertura de salida de aire (34) y la boquilla para la boca o nariz (b, 60), y de allí a los pulmones del usuario;

en el que el conjunto (a) y la boquilla para la boca o nariz (b, 60) están articulados entre sí de modo que la boquilla para la boca o nariz (b, 60) puede girar entre un estado abierto en el que la boquilla para la boca o nariz (b, 60) queda separada de la abertura de salida de aire (34) de la cámara (31) para cargar la cápsula (32) dentro de la cámara (31) y un estado cerrado en el que la boquilla para la boca o nariz (b, 60) queda dispuesta en comunicación con la abertura de salida de aire (34) de la cámara (31) para su uso;

y en el que el inhalador comprende, además:

(c) una carcasa rígida exterior (22) que comprende una parte de carcasa inferior (71) articulada a una parte de carcasa superior (72) de modo que la carcasa (22) puede abrirse y cerrarse;

de modo que

el conjunto (a) queda retenido en la parte de la carcasa inferior (71) y no puede moverse en el uso normal respecto a la parte de la carcasa inferior (71); y/o

el conjunto (a) y la boquilla para la boca o nariz (b, 60) definen una primera unidad articulada (20) y la carcasa exterior (c, 22) define una segunda unidad articulada (22), estando dispuesta la primera unidad articulada (20) dentro de la segunda unidad articulada (22) de manera que la primera unidad articulada (20) puede extraerse como tal de la segunda unidad articulada (22) como tal; y/o

el conjunto (a) y la boquilla para la boca o nariz (b, 60) están dispuestos dentro de la carcasa exterior (22), cada una de las partes de carcasa superior e inferior (72, 71) presenta un borde circunferencial (101, 100) que define una boca de la parte y los contornos del borde (101, 100) de cada parte de la carcasa (72, 71) coinciden con el contorno del borde de la otra completamente alrededor de los bordes cuando la carcasa (22) se encuentra en estado cerrado; y por el hecho de que

4

la parte inferior (71) de la carcasa exterior (22) se estrecha hacia el interior en una dirección hacia abajo alejándose de una abertura superior definida por su borde, el conjunto (a) se estrecha de la misma manera hacia el interior en la dirección hacia abajo de manera que puede alojarse en la parte de la carcasa inferior (71), y el actuador de accionamiento con el dedo (41) para el dispositivo de apertura de la cápsula (35) sobresale a través de una abertura en la parte de la carcasa inferior (71) por debajo del borde de la parte de la carcasa inferior (100), de modo que el borde de la parte de la carcasa inferior (100)

es completo,

caracterizado por el hecho de que la boquilla para la boca o nariz (b, 60) del inhalador comprende un resalte (90) que se extiende alejándose de la línea de giro de la bisagra (91) entre la boquilla para la boca o nariz (b, 60) y el conjunto (a) en el lado opuesto de la línea de giro (91) de la boquilla para la boca o nariz (b, 60) y el conjunto (a) comprende una superficie de tope dispuesta de manera que dicho resalte (90) queda apoyado contra la superficie de tope después de que la boquilla para la boca o nariz (b, 60) ha girado más de un ángulo determinado fuera de un estado cerrado en el que la boquilla para la boca o nariz (b, 60) queda adyacente a la abertura de salida de aire (34) de la cámara (31), de manera que, después de que se ha alcanzado dicho ángulo de giro determinado, una presión adicional sobre la boquilla para la boca o nariz (b, 60) desacoplará el conjunto (a) de la parte de la carcasa inferior (71), para ayudar a su extracción del conjunto de la carcasa, de manera que la articulación entre el conjunto (a) y la boquilla para la boca o nariz (b, 60) es una bisagra adaptada para separarse antes de romperse en caso de ejercerse demasiada presión sobre la boquilla (b, 60) cuando se gira alejándose del conjunto (a).

2. Inhalador según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que y el conjunto (a) o la primera unidad articulada (20) puede extraerse de la parte de la carcasa inferior (71) pasando hacia arriba y a través de la abertura superior definida por el borde de la parte de la carcasa inferior (100).

3. Inhalador según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el conjunto (a) queda retenido en la parte de la carcasa inferior (100) y no puede moverse en el uso normal respecto a la parte de la carcasa inferior (100).

4. Inhalador según la reivindicación 1 o la reivindicación 2, caracterizado por el hecho de que el conjunto (a) y la boquilla (b, 60) definen una primera unidad articulada (20) y la carcasa exterior (c, 22) define una segunda unidad articulada (22), estando dispuesta la primera unidad articulada (20) dentro de la segunda unidad articulada (22) para utilizarse de manera que la primera unidad articulada (20) puede extraerse como tal de la segunda unidad articulada (22) como tal.

h

5. Inhalador según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el conjunto (a) y la boquilla (b,60) están dispuestos dentro de la carcasa exterior (22), presentando cada una de las partes de carcasa superior e inferior (72, 71) un borde circunferencial (101, 100) que define una boca de la parte y el contorno del borde de cada parte de la carcasa coincide con los contornos del borde de la otra de manera completa alrededor de los bordes (101, 100) cuando la carcasa (22) está en estado cerrada.
6. Inhalador según cualquiera de las reivindicaciones 4 y 5, caracterizado por el hecho de que las bisagras de una primera unidad articulada (20), definida por el conjunto (a) y la boquilla para la boca o nariz (b, 60), y una segunda unidad articulada (22), definida por la carcasa exterior (c, 22), son independientes unas de las otras.
7. Inhalador según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que el conjunto (a) queda alojado completamente dentro de la parte inferior (71) de la carcasa exterior (22).
8. Inhalador según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que el inhalador tiene una única cámara (31).
9. Inhalador según cualquiera de las reivindicaciones 4 y 5, caracterizado por el hecho de que el conjunto (a) y la boquilla para la boca o nariz (b, 60) definen una primera unidad articulada (20) y la carcasa exterior (c, 22) define una segunda unidad articulada (22), estando dispuesta la primera unidad articulada (20) dentro de la segunda unidad articulada (22) de manera que la primera unidad articulada (20) puede extraerse como tal de la segunda unidad articulada (22) como tal, estando dispuesto el conjunto (a) y la boquilla para la boca o nariz (b, 60) en el interior de la carcasa exterior (22), presentando cada una de las partes de la carcasa superior e inferior (72, 71) un borde circunferencial (101, 100) que define una boca de la parte y los contornos del borde de cada parte de la carcasa (72, 71) coinciden con los contornos del borde de la otra de manera completa alrededor de los bordes cuando la carcasa (22) se encuentra en estado cerrado.
10. Inhalador según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que el conjunto (a) y la parte de la carcasa inferior (71) están adaptados de manera que el primero queda ajustado a presión o encajado a presión en este último para situar el conjunto (a) en la parte de la carcasa inferior (71).
11. Inhalador según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que la boquilla para la boca o nariz (b, 60) está adaptada para encajar de manera liberable manualmente en el conjunto (a) en estado cerrado en el que la boquilla para la boca o nariz (b, 60) queda dispuesta adyacente a la abertura de salida de aire (34) de la cámara (31).

b

12. Inhalador según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que las dos partes de la carcasa (71, 72) están adaptadas para encajar de manera liberable manualmente una en la otra en el estado cerrado de la carcasa (22).

13. Inhalador según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que la parte superior (72) de la carcasa exterior (22) está adaptada para encajar de manera liberable manualmente en la boquilla (b, 60) en el estado cerrado de la carcasa (22), de modo la apertura de la carcasa (22) por un usuario en la preparación del medicamento para su uso consecuentemente gira la boquilla para la boca o nariz (b, 60) separándose del conjunto (a) para dejar expuesta la cámara (31) para cargar una cápsula (32).

14. Inhalador según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que la articulación mutua del conjunto (a) y la boquilla para la boca o nariz (b, 60) viene dada por una articulación directa entre las partes.

15. Inhalador según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 13, caracterizado por el hecho de que la articulación mutua del conjunto (a) y la boquilla para la boca o nariz (b, 60) viene dada por una articulación indirecta entre las partes.

16. Inhalador según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, para su uso con una cápsula (32) formada de un material seleccionado de gelatina, celulosa, hidroxipropilmetilcelulosa, hidroxipropilcelulosa, o cualquier combinación de los mismos.

17. Unidad articulada que comprende (1) el conjunto (a) y la boquilla para la boca o nariz (b, 60) como una unidad articulada; o (2) la carcasa exterior (c, 22) como una unidad articulada; o (3) la carcasa exterior (c, 22) y la boquilla para la boca o nariz (b, 60), según cualquiera de las reivindicaciones anteriores.

18. Unidad articulada según la reivindicación 17, caracterizada por el hecho de que la unidad articulada es una unidad articulada que comprende el conjunto (a) y la boquilla para la boca o nariz (b, 60) pero no la carcasa exterior (c, 22).

19. Unidad articulada según la reivindicación 17, caracterizada por el hecho de que la unidad articulada es una unidad articulada que comprende la carcasa exterior (c, 22), pero no el conjunto (a) y la boquilla para la boca o nariz (b, 60).

20. Unidad articulada según la reivindicación 17, caracterizada por el hecho de que la unidad articulada es una unidad articulada que comprende la carcasa exterior (c, 22) y la boquilla para la boca o nariz (b, 60), pero no el conjunto (a).

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-

1



RECIBO DE CAJA

No. 14 - 104052

Bogotá D.C., Septiembre 30 de 2014 - 14:41:57

RECIBIDO DE : CASTILLO GRAU & ASOCIADOS LTDA.

NI 800.098.704

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	658186130	30/09/2014	4.981.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
10 50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INIC	31.000.00	310.000.00
			\$310.000.00

SON: **TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-156115- -00007-0000

Fecha: 2014-10-01 11:17:52 Dep. 2020 DIR. NUEVAS CR
Tra. 11 PATENTE IYII Eve: 378 FASE NACIONAL I
Act. 523 RESPUESTA Folios: 7

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.slc.gov.co e-mail: info@slc.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Septiembre 30 de 2014 - 14:41:59